

## INFORME DE GERENCIA EJERCICIO 2019

---

Cumbayá, Abril 6 de 2020.

Señores Accionistas, en mi calidad de Gerente General, y de conformidad con el estatuto de la Compañía, así como con lo dispuesto en la Ley de Compañías, me permito a continuación poner en su conocimiento el informe correspondiente al ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2019.

El año 2019 ha sido un ejercicio donde el comportamiento de nuestros clientes ha sido estable, el posicionamiento de la marca y la calidad de nuestros servicios siguen permitiéndonos mantener nuestra participación de mercado a pesar de que cada día aparecen nuevos emprendimientos gastronómicos de todo tipo, que deterioran el mercado pues lo inundan de prácticas desleales a los cuales el cliente es ajeno.

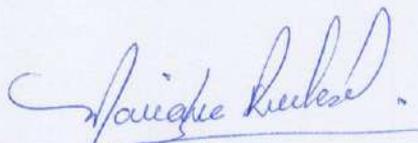
La normativa laboral ofrece poca flexibilidad y no se han generado nuevas condiciones de estímulo para nuestra actividad, lo cual dificulta la puesta en marcha de proyectos de expansión.

Como es nuestra política durante este ejercicio económico también hemos tenido especial cuidado en cumplir con todas las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias que determina nuestro ordenamiento jurídico, así como con todas y cada una de las resoluciones de la Junta General de Accionistas de la Compañía. De la misma forma hemos cumplido con todas las obligaciones tanto laborales como administrativas, contamos con las debidas autorizaciones de funcionamiento aprobadas por todas las entidades turísticas vinculadas con nuestra actividad. Maemalú SA en su calidad de contribuyente ha cumplido sus obligaciones tributarias con el Servicio de Rentas Internas.

En definitiva, hemos venido cumpliendo de manera normal con el objeto social de la empresa, y con los objetivos señalados en la Escritura de Constitución, desarrollando políticas y estrategias encaminadas a obtener la mayor rentabilidad posible para los accionistas.

La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2019 se encuentra contenida en los estados financieros adjuntos, puedo afirmar que la conservación y custodia de los bienes de la compañía es satisfactoria, que los sistemas de control interno son eficaces, que los libros de actas, comprobantes de cuentas y correspondencia se mantienen de manera ordenada y clara, permitiendo contar con soportes de información adecuados.

Con sentimientos de consideración,



Ing. Mariana Ruales  
Gerente General.